ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá | BOGOTÁ

POLÍTICA DEL SISTEMA GESTIÓN INTEGRAL

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, dedicada a recopilar la información física, jurídica y económica de los predios de la ciudad, así como de concertar y armonizar medios y esfuerzos para la integración, intercambio, el uso de datos y servicios de información geográfica de Bogotá, D.C., y adelantar las labores necesarias para apoyar y asesorar la actualización, conservación y difusión catastral de diferentes entidades territoriales, con el propósito de facilitar el acceso a la información catastral y geográfica que contribuya a la toma de decisiones del territorio, buscando la satisfacción de sus usuarios y partes interesadas y cumpliendo con los requisitos del cliente, requisitos legales, organizacionales identificados frente al Sistema Integrado de Gestión.

Se compromete desde la Alta Dirección a:

- Generar estrategias que permitan prevenir la contaminación, mitigar y/o compensar los impactos ambientales y proteger el medio ambiente y fomentar el uso de bienes con material reciclado.
- Mantener la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con el objetivo de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, así como, anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de nuestros servidores públicos, contratistas y terceros, definiendo acciones para la protección de la seguridad y salud mediante la mejora continua del SGSST y el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Salvaguardar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los activos de información de la Unidad que son accedidos por los funcionarios, contratistas y terceros en el cumplimiento de sus funciones u obligaciones, dando cumplimiento a los requisitos técnicos, normativos, regulatorios y operativos, con base en un proceso de gestión de riesgos permanente y mejora continua que le permita a la UAECD, contar con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información suficiente y eficaz.
- Gestionar, mantener y mejorar la Continuidad de Negocio, mediante la identificación de estrategias e implementación de planes que permitan salvaguardar la integridad física de las personas, cumplir con la normatividad vigente y mitigar los impactos operacionales y financieros asociados a la interrupción del servicio.
- Administrar la gestión de la información física y electrónica, mediante una metodología y conjunto de estándares para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso, conservación y preservación a largo plazo de la información, independiente de su soporte y medio de creación; a partir de la apropiación de la normatividad archivística vigente orientada a la modernización de la gestión documental y a la construcción de la memoria institucional y distrital.
- Para lograr lo anterior, promovemos un ambiente de responsabilidad social a la vez que fortalecemos el desarrollo de nuestro personal, la participación de los usuarios y partes interesadas, destinando los recursos necesarios para consolidar nuestra cultura de autocontrol, mejoramiento continuo y la sostenibilidad de nuestro Sistema Integrado de Gestión